

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 SOENERGY INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S
-----------------------	--

No. de contrato /
Orden de Servicio

5213230



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIO DE CONTRATACION TELEHANDLER 5TN PARA MOVILIZACION Y CARGUE DE MATERIALES

Descripción general de actividades:

TELEHANDLER 5 TN CARGUE DE MATERIALES

Tiempo de ejecución:

15 días

Fecha estimada de inicio:

20 de noviembre de 2021

Ubicación de los trabajos:

Castilla Disposal 4

Canales de atención del contratista:

Claudia Britto
claudia.britto@soenergy.com.co
316 2664814

Administrador de Ecopetrol

Erika Patricia Sarmiento Valenzuela

Interventor de Ecopetrol

Carlos Andrés Quiñones Buitrago

"La información acá publicada, fue suministrada por Soenergy bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Claudia Britto, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio de telehandler 5 tn	DIAS	15	X	X	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Requisitos mínimos legales: Deben ser empresas totalmente constituidas y deben ser de la comunidad. - Otros requisitos: - Conductor debe contar con esquema de vacunación COVID 19 (primera única, primera dosis o dosis completa) Este requisito es excluyente - Aportes sociales al día y ARL riesgo 5 - Ver casilla de para OBSERVACIONES requisitos completos. - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará servicio de acuerdo con: • Mejor oferta económica. • Quien cumpla con todos los detallados en la casilla OBSERVACIONES. • Quien haga parte de la comunidad de castilla.	SUMO GRUAS	901378769-6	CASTILLA LA NUEVA

“La información acá publicada, fue suministrada por Soenergy bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Claudia Britto, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará servicio de acuerdo con: • Mejor oferta económica. • Quien cumpla con todos los documentos vigentes y sobre todo con el aval de Ecopetrol. • Quien haga parte de la comunidad de castilla. ESPECIFICACION TÉCNICA: Alquiler telehandler 5 tn con aval de Ecopetrol vigente; operador certificado y fase 3 vigente.			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura
Lugar de radicación de facturas	Calle 98A No 51 – 69 Piso 5 Bogotá, Colombia o a los correos electrónico: compras@soenergy.com.co , andrea.gomez@soenergy.com.co , claudia.britto@soenergy.com.co
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Remisión • Orden de compra

“La información acá publicada, fue suministrada por Soenergy bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Claudia Britto, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para facturación	Claudia Britto claudia.britto@soenergy.com.co 316 2664814
----------------------------------	---

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	18/11/2021
Hora límite de recibo de propuestas	10:00
Entrega de propuestas	claudia.britto@soenergy.com.co
Contacto para entrega de propuestas	Claudia Britto claudia.britto@soenergy.com.co 316 2664814

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y de la comunidad de Castilla.

Lectura y entendimiento protocolos COVID Soenergy y Ecopetrol:

1. Documentos de conductores operadores y aparejadores:

- **Curso de Fomento Ecopetrol - Si no cuenta con curso vigente anexar fase 1 o inducción QHSE para programar fase 3**
- Conductor/operador/aparejador debe contar con esquema de vacunación COVID 19 (primera única, primera dosis o dosis completa) Este requisito es excluyente
- Pago de seguridad social vigente: Salud, Pensión, **ARL riesgo 5**

“La información acá publicada, fue suministrada por Soenergy bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Claudia Britto, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- Certificados de operador y aparejador avalados por la ONAC
- Certificado de residencia en castilla
- Copia cedula
- Copia carné de vacunas (fiebre amarilla y tétano, dosis COVID)
- Curso de alturas vigente (si aplica) Certificados de capacitación (manejo defensivo, primeros auxilios, manejo de extintores, mecánica basica)
- Licencia de conducción
- Requiere enviar el autoreporte de síntomas de Soenergy
- Prueba COVID PCR si el conductor no reside en Castilla
- Cumplimiento de Protocolos de COVID19
- Cumplimiento de procedimientos de Ecopetrol

2. Vehículos y equipos:

- Aval de Ecopetrol vigente – Aplica para equipos de izaje
- Certificado de inspección equipos, horquillas, aparejos, canastas, otros componentes avalados por la ONAC
- Póliza contractual y extracontractual
- Hoja de Vida – Equipo/vehículo
- Tarjeta de operación/ registro maquinaria
- Manifiesto importación
- Tarjeta Propiedad
- Copia SOAT vigente
- Revisión Tecno mecánica y emisión de gases
- Los vehículos deben ser combustible (DIESEL)
- Prueba hidrostática tanques – Si aplica
- Tarjeta de operación vehículos transporte de personal – Si aplica
- Prueba de luz negra de King pin y quinta rueda – Si aplica
- Seguro todo riesgo
- RUNT

“La información acá publicada, fue suministrada por Soenergy bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Claudia Britto, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- Permiso para carga Extra dimensionada – Si aplica
- Manifiesto de carga – Si aplica
- Remesa de Carga – Si aplica
- Plan de mantenimiento de vehículos
- Evidencia o mantenimiento correctivo
- Instalación GPS

Adicional diligenciar los datos relacionados abajo.

NÚMERO DE CONTACTO	ARL	FECHA DE AFILIACIÓN (DD/MM/AÑO)	EPS	FECHA DE AFILIACIÓN (DD/MM/AÑO)	TIPO DE SANGRE	EN CASO DE EMERGENCIA LLAMAR A:	TELÉFONO DE EMERGENCIA

“La información acá publicada, fue suministrada por Soenergy bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Claudia Britto, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/6